

07/09/2021

Coyhaique: Fiscalía y PDI investigan denuncia de violación a mujer adulta

Tras un trabajo coordinado entre la Fiscalía Local de Coyhaique y la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (BRISEX) Coyhaique, detectives de la PDI detuvieron a un sujeto, mayor de edad y sin antecedentes policiales, por el delito flagrante de violación en contra de una mujer de 43 años quien además sufrió amenazas y lesiones durante los hechos que ocurrieron en la capital regional.



Sobre este caso, el fiscal de turno, Alex Olivero, explicó que “se recibió una denuncia de una persona de sexo femenino, mayor de edad, la cual denunció haber sido víctima de un delito de violación”.

La víctima concurrió al hospital Regional de Coyhaique “con lo cual se coordinó con la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI la toma de la denuncia, la realización de diligencias investigativas, el informe pericial y posteriormente se solicitó una orden de detención verbal en contra del denunciado, la cual fue materializada por la Brisex”.

DILIGENCIAS

Por su parte, el jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales Coyhaique, subprefecto Richard Biernay, indicó sobre la concurrencia y el trabajo desarrollado en torno a este caso que “nuestra brigada recibió un llamado por parte de la Fiscalía Local de Coyhaique, instruyendo la concurrencia de personal de esta brigada investigadora de Delitos Sexuales hasta el Hospital Regional de Coyhaique con la finalidad de cursar una denuncia por el delito de mayor de 14 años”. “Una vez constituidos en el Hospital Regional, personal de esta unidad especializada cursó la denuncia y coordinó las primeras diligencias propias de este tipo de delito”, agregó el subprefecto Biernay.

Con los antecedentes obtenidos, el resultado de los exámenes médicos realizados en el centro asistencial y una vez constatadas las lesiones que sufrió la víctima, “se concurrió al domicilio del victimario con personal especializado de esta unidad, en compañía de peritos del Laboratorio de Criminalística Regional Coyhaique, procediendo a la detención del autor del delito de violación y a la fijación planimétrica y fotográfica del sitio de suceso”, señaló el jefe de la unidad especializada, destacando que gracias a la entrevista policial, empadronamientos y análisis criminal se logró corroborar las circunstancias del hecho y establecer el delito que, actualmente, es materia de investigación por parte de la Fiscalía y PDI.

PRISIÓN PREVENTIVA

El sujeto fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Coyhaique en horas de la mañana de este lunes 6 de septiembre para su control de detención. En la audiencia el sujeto fue formalizado por los delitos de violación, amenazas, lesiones y daños.

Al respecto, el persecutor penal agregó que “se llevó a efecto audiencia de control de la detención la cual fue declarada legal”, tras lo cual se efectuó la formalización y “se decretó por el Tribunal la prisión preventiva del imputado y un plazo de investigación de 90 días”.

Durante el curso del plazo de investigación la Fiscalía solicitará otras diligencias y pericias que serán trabajadas en coordinación con la Policía de Investigaciones de Chile. El plazo para el término de las indagatorias fue fijado en 90 días.

Finalmente, desde la PDI y el Ministerio Público realizaron un llamado a la ciudadanía a realizar las denuncias para que este tipo de hechos pueda ser investigado.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369